



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

Radicado: D 2018070001457

Fecha: 31/05/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política y la Ordenanza 70 de diciembre 7 de 2017, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el artículo 24 de la ordenanza 70 de diciembre 7 de 2017, faculta pro tempore al Señor Gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental; y teniendo además como base el numeral 9 artículo 300 de la Constitución Política Nacional.
- a. Que Indeportes Antioquia requiere trasladar recursos para el proyecto **"Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en los municipios del Departamento de Antioquia"**.
- b. Que Indeportes Antioquia solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación para realizar dicho traslado presupuestal mediante radicado No.2018010203782 de mayo 25 de 2018.
- c. Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados favorablemente por el Departamento Administrativo de Planeación mediante radicado No.2018030217835 de mayo 28 de 2018.
- d. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte del Secretario de Hacienda.
- e. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de General.
- f. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Subgerente Administrativo y Financiero de Indeportes Antioquia, certifica las modificaciones presupuestales, mediante oficio No.201803002719 de mayo 18 de 2018.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contra-acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	DPosPre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	1264	A.4.1	330702000	050021001	\$838.584.000	Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Departamentales en el Departamento de Antioquia.

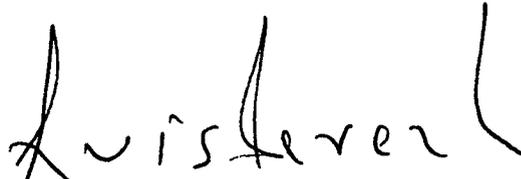
Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	DPosPre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	1264	A.4.1	330703000	050017001	\$838.584.000	Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia

Artículo Tercero. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los



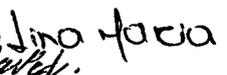
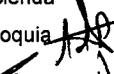
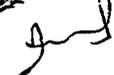
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia



JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaria de Hacienda

- Proyecto: Pastora Salina Pineda – Profesional Presupuesto 
- Revisó: Lina María Posada Muñoz – Subgerente Administrativo y Financiero (E)  Lina María Posada
- Revisó: Claudia Vélez Gallego – Asesora del Despacho de Hacienda 
- Aprobó: Hernán Darío Elejalde López - Gerente Indeportes Antioquia 
- Aprobó: Andrés Felipe Muñoz Mejía - Director de Presupuesto 
- Aprobó: Ángela Piedad Soto M. - Subsecretaria de Hacienda 
- Vo.Bo: Carlos Arturo Piedrahita C. - Subsecretario Jurídico 